

## **LA TERCERA LUNES 6 DE DICIEMBRE**

*Estudios europeos revelan que las consecuencias pueden verse hasta en la cuarta generación*

### **Describen efectos de la violencia política en víctimas y sus familias**

*Expertos señalan que en los jóvenes se observa más fracaso y deserción escolar, episodios depresivos y ansiosos, así como melancolía y pena. A raíz del informe sobre prisión política y tortura, aumentó la demanda por atención de salud mental por parte de los mismos afectados, parientes y descendientes.*

Chile es el primer país que hace un informe oficial en que reconoce la tortura como política de Estado y es la única nación que cuenta con una iniciativa estatal de reparación a las víctimas: el Programa de Rehabilitación y Atención Integral de Salud (Prais) creado en 1991. Ambos elementos pueden considerarse una muestra de madurez para enfrentar un pasado doloroso que permita trabajar por el futuro.

Y en esto ponen su esfuerzo los grupos de profesionales de salud mental del Prais, que trabajan con quienes sufrieron algún tipo de violencia y también sus parientes. El daño que causan situaciones como la vivida en Chile pasan a las siguientes generaciones y sus consecuencias han sido estudiados sobre todo por los europeos.

"Hasta la cuarta generación se pueden observar efectos y, por esto, es importante hacer un trabajo que impida que esa situación se mantenga", explica Irma Rojas, enfermera universitaria especializada en salud mental en Suecia y quien es la encargada nacional del Prais. Entre los efectos que más se observan figuran el fracaso, deserción escolar, episodios depresivos y ansiosos, así como melancolía y pena.

Según datos del Prais, unas 30 mil personas han consultado por esta clase de problemas, pero se reconoce una deficiencia en la atención de los jóvenes: "Nos han faltado destrezas para atenderlos, flexibilizar los horarios o ir a sus lugares de convivencia, como universidades o clubes juveniles", explica Rojas.

#### **Teoría del daño**

Una corriente de profesionales de la salud mental plantea que el daño que se produce en las personas depende de la gravedad del evento -lo que le sucedió- y su duración. Joel Espina, sicólogo del Prais de la zona metropolitana sur, plantea sus dudas respecto de esta teoría: "Tal vez la exoneración política puede ser tan devastadora para alguien como lo es la detención y tortura que otro sufre durante un mes", explica.

Otro caso es cuando el afectado es dirigente político o sindical y asume los riesgos que corre, lo que es distinto de la persona que no participa en estas actividades, pero estuvo en el lugar y el momento errado. "Por esto más que hablar de daño, que es algo tan

subjetivo, es mejor generar oportunidades para que cada persona haga su proceso de reparación", advierte Espina.

Este sicólogo participó en un trabajo que se hizo en Paine, zona en la salida sur de Santiago que concentra la mayor frecuencia de casos de violación a los derechos humanos, con decenas de desapariciones y ejecuciones. Allí los familiares construyeron un memorial y pidieron asistencia al Prais en prevención del reavivamiento del dolor que iban a sufrir. "Trabajamos con grupos de 40 personas, desde abuelas hasta nietos. Al hablar de los hechos pasados, los niños y jóvenes empezaron a entender por qué a veces su abuela lloraba sola".

### **Retraumatización**

La construcción de un memorial o la publicación misma del informe de la tortura son situaciones que recuerdan los traumas y producen descompensaciones en los familiares. Es lo que se conoce como retraumatización y en estos días se ha traducido en una avalancha de atenciones solicitadas al Prais. "Tenemos todas las horas copadas hasta marzo", revela Espina.

Según Irma Rojas, cuando se inició el proceso de declaraciones ante la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, muchas personas concurren a los especialistas de salud mental para que les ayudaran a llenar el formulario donde relataban los hechos. "Esto porque nunca antes habían hablado de lo que les pasó", asegura.

Joel Espina dice que antes de entregar su testimonio muchas personas solicitaron ser escuchados, porque nunca habían declarado sobre este tema formalmente. Otros reunieron a sus familias para contarles lo sucedido antes que saliera el informe. "Lo que necesitaban estas personas era que los escucharan y permitirles que vivieran su propia reparación", concluye.

**LA CUARTA**  
**LUNES 6 DE DICIEMBRE**

**Se inmoló porque mujer no lo dejó entrar a la casa**

---

Un castigador arrepentido de la categoría "gallo" intentó suicidarse a lo bonzo la madrugada de ayer frente a la casa de su ex contrincante. El hecho ocurrió luego de que la mujer desoyó sus súplicas de reconciliación y se negó a abrirle la puerta del hogar que había convertido en un infierno con su violencia.

El arrepentido, identificado como C.C.R. (35), permanece internado en el Hospital Regional de Rancagua, en estado grave, con quemaduras del tipo "B" en el 75 por ciento de su cuerpo.

Según el testimonio de los vecinos, tipín cinco de la madrugada de ayer, el sujeto llegó hasta su antiguo nidito de amor, situado en el Pasaje Janequeo 757 de la Villa Letelier, en la comuna de Rengo, y comenzó a llamar a gritos a su mujer, E.M.C. (30), de quien se encontraba separado y con prohibición judicial de acercársele por las fletas que le había propinado.

El golpeador quería entrar, pero la dueña de casa se negó a abrirle la puerta. Insistió a grito pelado, pero no cedió en su negativa, recordándole de paso la vida de mierda que le había dado a ella y a los niños.

Finalmente, al ver que había perdido por "knock out" la última pelea de la noche, el perico se empapó en parafina y se prendió fuego.

De inmediato ardió como papel. Al verlo convertido en pira humana, los vecinos trataron de apagarlo con mangueras, baldes y extintores de incendios, pero ya era demasiado tarde. Mientras se achicharraba, los socorristas le escucharon gritar: "¡Fuera los second, fuera los second!".

*La lucha contra el hambre en todos los continentes registra escasos avances*

### **FAO revela crisis de hambruna**

---

*Informe que analiza el 2000-2002 advierte que 852 millones de personas padecen hambre y la malnutrición en todo el mundo, y de estos, 34 millones corresponden a países en desarrollo. Frente al alto índice de afectados, se dificulta la posibilidad de reducir el hambre a la mitad en 2015. Sólo en América del Sur el índice de desnutrición alcanza los 33 millones, mientras que Chile la tendencia es a la baja.*

En su reporte anual sobre el hambre mundial la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), anunció ayer en la ciudad de Roma que durante el período 2000-2002, la lucha contra el hambre en todos los continentes no sólo registró pocos avances sino que alertó que hoy esta dramática situación afecta a 852 millones de personas en el mundo, de los cuales unos 53 millones de personas desnutridas viven en América Latina y el Caribe, según consta en el informe 2004 sobre la inseguridad alimentaria.

De acuerdo con el reporte, de los 852 millones de desnutridos, cerca de 815 millones viven en los países en desarrollo, 28 millones en las naciones en transición y nueve millones en los países industrializados. Además, se transparenta que el número de personas que padecen hambre aumentó en 18 millones desde mediados de los '90 a la fecha.

Pese al desalentador panorama, la agencia de la FAO mantiene incólume sus esfuerzos por lograr disminuir a la mitad el número de personas desnutridas en el mundo para el 2015, bajo la premisa de que el combate a la hambruna es una buena inversión para las naciones, argumentando que los costos mundiales para lograr el objetivo son ínfimos en comparación con el precio que se pagará si no se actúa, pues en el futuro próximo impactará drásticamente a la productividad de no tomarse acciones concretas.

## **Coyuntura latinoamericana**

Sin embargo, a pesar de las negativas cifras reveladas sobre el estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, destaca el hecho de que en 30 países en vías de desarrollo, entre los que cuentan Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Perú y Uruguay, el porcentaje de las víctimas del hambre se ha reducido al menos en un 25 por ciento, lo que atisba una senda positiva a imitar. Sin embargo, hay países en donde la situación empeoró, entre ellos Venezuela y Colombia, mientras en Brasil mejoró parcialmente.

Según los estudios de la Academia para el Desarrollo Educativo, citados en el informe de la FAO, con sólo 25 millones de dólares al año se podría reducir la desnutrición en 15 países de América Latina y África antes 2015 y salvar a unos 900.000 niños de la muerte por hambre.

El nuevo perfil de la desnutrición indica que 7 millones de personas dejaron de padecer hambre del 1990-1992 al 2000-2002 en América Latina. Pero también se subraya el hecho de que en esta región se detectó un descenso del 16 por ciento en los decesos de niños al mejorar los programas nutricionales, dato no menor, considerando que un estudio de la FAO y la Organización Mundial de la Salud sobre la mortalidad infantil demostró que la reducción del 60% de los niveles de insuficiencia de micronutrientes, como la vitamina A, figura entre las principales causas de muerte por paludismo, diarrea y neumonía.

## **Costos del hambre**

Del informe se desprende que los actuales niveles de hambre provocan la muerte de más de cinco millones de niños cada año, junto con estimar que el hambre y la desnutrición cuestan alrededor de 30.000 millones de dólares en gastos médicos directos cada año, y los costos indirectos provocados por muertes prematuras e incapacidad se elevan a cientos de miles de millones de dólares.

“La desnutrición supone costes muy elevados para las personas y los hogares, así como para las comunidades y naciones”, sostiene el informe de la FAO, que calcula que el hambre produce pérdidas de productividad, de ingresos y de consumo en un año por cerca 500.000 millones de dólares.

Este fenómeno desata ausentismo escolar y laboral, erosiona las capacidades cognitivas, junto con afectar en la disminución de la productividad y los ingresos.

Según cálculos proyectados por la FAO, se requiere un incremento anual de 24.000 millones de dólares en el financiamiento para alcanzar la meta de reducción del hambre, pero cosecharía 120.000 millones en ingresos y ahorros cada año.

“Si bien en los países en desarrollo la lucha contra el hambre crónica no está logrando cumplir con el objetivos establecidos en 1996 en la Cumbre Mundial sobre Alimentación, todavía es posible revertir la tendencia global si se adoptan hoy acciones correctivas. Sólo falta voluntad política y darle prioridad a este problema”, sostuvo

Hartwig De Haen, subdirector general de la FAO, del Departamento Económico y Social.

Para cumplir el objetivo de mitigar la hambruna, el vocero de la FAO recomendó que los países adopten programas a gran escala para promover principalmente la agricultura y el desarrollo rural, dando prioridad a las medidas que con impacto inmediato en la seguridad alimentaria de millones de personas vulnerables.

**LA TERCERA**  
**JUEVES 9 DE DICIEMBRE**

**Violencia intrafamiliar**

---

*Por Lily Pérez, diputada de Renovación Nacional*

El 25 de noviembre pasado se celebró el Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer. En esa oportunidad, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) dio a conocer un estudio según el cual las causas de la violencia intrafamiliar se incrementaron en un 25,2%, mientras que las denuncias ante Carabineros aumentaron en un 35,7%. Esos porcentajes debieran seguir subiendo en los próximos años, por el gran número de cifra negra que no se denuncia.

En mi condición de diputada, pero especialmente de mujer, no puedo dejar pasar inadvertida una situación como la señalada, en la que además el 98,4% de los casos registrados corresponde a maltrato psicológico y lesiones leves.

En regiones las cifras de denuncias por violencia intrafamiliar son realmente preocupantes. En la comuna de Iquique se denunciaron 1.706 casos; en Valparaíso, 1.479; en Rancagua, 1.150; en Talca, 1.239; en Talcahuano, 1.551; en Los Angeles, 1.027; en Temuco, 1.866, y en Puerto Montt, 1.162.

Sin embargo, es en la Región Metropolitana donde se concentra más de un tercio de las causas ingresadas a los tribunales por este motivo. Así, sólo en la comuna de Puente Alto se denunciaron 2.774 casos; en Maipú, 2.375; en La Pintana, 1.309, y en La Florida, más de 1.163 casos.

La entrada en vigencia en 1994 de la Ley 19.325 sobre violencia intrafamiliar constituyó un aporte importante para detener este problema social y visualizar la problemática. Sin embargo, a 10 años de su publicación, están claras sus ventajas, desventajas, aciertos, vacíos y problemas. De ahí la importancia de acelerar la aprobación del proyecto de ley que modifica la ley de violencia intrafamiliar, el cual viene a suplir las deficiencias que presentara el proyecto original.

Me he referido en forma reiterada a la violencia intrafamiliar que se ejerce sobre las mujeres. Sin embargo, en el último tiempo se ha constatado un fuerte aumento de violencia doméstica sobre los hombres, la que también queda sancionada con este proyecto de ley. En efecto, su objetivo es proteger la integridad y seguridad de las víctimas de la violencia intrafamiliar, así como establecer las sanciones a dicha violencia, provenga ésta del hombre o de la mujer.

También habrá violencia intrafamiliar cuando la conducta se ejecute en contra de la persona con la que se mantiene una relación y sobre los hijos de aquélla; entre los padres de un hijo común, aun cuando no mediare convivencia o matrimonio, o cuando recaiga en personas menores de edad, adultos mayores o discapacitados que se encuentren bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar.

Otro de los avances importantes de este proyecto de ley es el de tipificar como delito al maltrato constitutivo de violencia intrafamiliar, sancionándolo con desde una pena de prisión (de siete a 60 días) a una multa, lo que se traducirá en una mayor efectividad al momento de prevenir este tipo de conductas. En efecto, en la actualidad la violencia intrafamiliar no es considerada un delito, sino una simple falta que puede incluso ser conmutada por trabajos comunitarios.

Del mismo modo, se crea un registro especial de sanciones de las personas que hayan sido condenadas por sentencia ejecutoriada como autoras de violencia intrafamiliar, el cual estará a cargo del Servicio de Registro Civil. Otro importante avance, ya que permitirá conocer con exactitud a los autores de violencia intrafamiliar y sancionar la reincidencia en todos aquellos casos en que esta conducta se repita durante el tiempo.

Sin embargo, esto no es suficiente. Tenemos claro que estamos frente a un problema social y cultural y que, por lo tanto, evoluciona o cambia conjuntamente con la sociedad. Ello nos obliga a estar permanentemente actualizando y modernizando la legislación para cautelar a las miles de mujeres que año a año viven el drama de la violencia intrafamiliar.

**LA TERCERA**  
**VIERNES 10 DE DICIEMBRE**

**ONU celebra Derechos Humanos pidiendo fin a violencia contra la mujer**

---

La Organización de Naciones Unidas (ONU) celebró hoy el Día Internacional de los Derechos Humanos con un llamado a poner fin a la violencia contra la mujer y un freno a la propagación del Sida.

El responsable del programa Onusida, el doctor Peter Piot, indicó que coincidiendo con el Día de los Derechos Humanos, termina la campaña mundial en contra de la violencia de género.

"Hoy concluyen los dieciséis días que ha durado la campaña, pero debemos inspirarnos en la tarea realizada y consolidar lo conseguido como parte del esfuerzo mundial para eliminar la violencia contra la mujer y contener la propagación del Sida", señaló Piot.

En esa campaña, que comenzó el 25 de noviembre, se ha instado a los países y organismos no gubernamentales a asumir la responsabilidad de poner fin a la violencia contra la mujer, además de recomendar la adopción de diversas medidas para asegurar que ese abuso de los derechos humanos de la mujer no sea tolerado más.

Entre las medidas se incluyen programas orientados a mejorar la comunicación entre las parejas y a fomentar la igualdad en las relaciones.

Piot precisó que "no hay que olvidar que, como el VIH, la violencia contra la mujer puede prevenirse", al tiempo que recordó que la violencia hace a la mujer más vulnerable a la infección por el virus que causa el Sida.

"Las relaciones sexuales forzadas no sólo hacen a las mujeres más susceptibles a la infección, sino que el miedo a las reacciones violentas del varón, sean físicas o psicológicas, refrena a muchas de ellas de interesarse por saber más acerca del VIH", subrayó el responsable del programa Onusida.

Por su parte, la responsable del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Acnudh), Luise Arbour, expresó el jueves su preocupación porque la respuesta que se está dando a la amenaza del terrorismo es "confusa" y rechazó que para lograr seguridad haya que renunciar a los derechos civiles.

También para conmemorar el 56 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos y la FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociación) decidieron aunar fuerzas para luchar contra "la estigmatización y la discriminación entre quienes sufren el Sida".

## **Preocupante aumento de la pobreza infantil en el mundo**

Ni los países más desarrollados escapan del crecimiento que ha tenido la pobreza infantil. La mitad de los niños del mundo son pobres, otros 140 millones jamás han ido a la escuela y 90 millones pasan hambre. Sólo en el 2003, más de diez millones de niños murieron antes de cumplir los cinco años, aun cuando la mayoría se pudo haber evitado, según un informe elaborado por Unicef.

El establecimiento de los Derechos de los Niños en 1990 han permitido avances en la reducción de la mortalidad y aumento en la cobertura educacional de los infantes.

Sin embargo, según el informe del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) “Estado Mundial de la Infancia”, las tasas de pobreza infantil han aumentado de forma considerable incluso en los países más desarrollados (ver gráfico).

El problema se agudiza porque otras lacras, como el VIH-Sida y los conflictos armados siguen siendo un punto recurrente en la realidad de los niños, atentando contra su calidad de vida y reduciendo sus oportunidades de desarrollo.

Más de la mitad de los niños y niñas de los países desarrollados (mil millones) no pueden disfrutar de sus derechos porque carecen de por lo menos uno de los bienes o servicios básicos que les permitirían sobrevivir, desarrollarse y prosperar.

En los países en desarrollo, más de uno de cada tres no tiene una vivienda adecuada, uno de cada cinco ni siquiera tiene acceso al agua potable, más de un 16% de los menores de cinco años no reciben una nutrición adecuada y un 13% no han acudido nunca a la escuela.

Pero la pobreza no es lo único que merma la calidad de vida de los niños. Desde 1990, los conflictos han matado a 3,6 millones de personas, 45% de ellos eran niños. Otros millones de niños quedan atrapados en conflictos armados como soldados, se ven obligados a convertirse en refugiados, sufren a causa de la violencia sexual, los malos tratos y la explotación, o son víctimas de los restos de explosivos de guerra.

El VIH-Sida también es un factor que atenta contra su bienestar. Esta enfermedad se ha convertido en la principal causa de muerte en todo el mundo para las personas de 15 a 49 años. En África subsahariana, el VIH-Sida ha llevado a un aumento de la mortalidad en la infancia, a una grave reducción de la esperanza de vida y a la aparición de millones de huérfanos.